

EL PACENSE

REVISTA DE ENSEÑANZA

SE PUBLICA LOS DIAS 5, 15 Y 25 DE CADA MES

Director: RICARDO CASTELO Y GARCIA.

AÑO VIII.

BADAJOS 5 DE ABRIL DE 1898

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Un trimestre 1'50 pts.

PAGO ADELANTADO.

Anuncios á precios convencionales.

La correspondencia se dirigirá al administrador.

REDACCION Y ADMINISTRACION,

SAN PEDRO ALCANTARA, 34

BADAJOS.

NÚMERO 232.

El cristianismo

Diecinueve siglos han trascurrido desde que la verdad divina fué escrita con sangre en la primera página de la historia moderna, y en esos diecinueve siglos han pasado por el espacio innumerables razas, por la conciencia infinitas ideas; han caído imperios antiquísimos y se han levantado nuevos pueblos; han sufrido las sociedades transformaciones sin número, y aquella verdad relevada desde ignominioso patíbulo, permanece fija, inmutable en el centro de la civilización como el eterno sol de la naturaleza y del espíritu. Los filósofos antiguos, la ciencia antigua, habían presentido la verdad cristiana: Platón hablaba del Dios único, en que los arquetipos de la verdad, de la bondad y de la hermosura tenían su realidad absoluta; los estoicos habían llegado, por un esfuerzo supremo de su razón, á comprender la libertad moral del hombre. Cicerón recordaba la inmortalidad del alma y el despertar en otro mundo mejor después del fugaz sueño de la vida. Alejandro y César disciplinaban con sus espadas centelleantes de gloria todas las razas, para prepararlas á la unidad, como si hubieran conocido que sobre la vida del individuo y de las sociedades, se alza la vida de la humanidad; pero todas estas ideas que estaban en la naturaleza del hombre como fraccionadas y rotas, no fueron bendecidas, no fueron iluminadas, no fueron universales y divinas, sino cuando un hombre desconocido á predicar entre el pueblo, á llamar á sí á todos los que la sociedad arrojaba de su seno, á convertir la alegría en dolor y el dolor en la alegría, á cuajar en perlas las despreciadas lágrimas para tejer una corona á los maldecidos esclavos, uniendo en su amoroso seno todos los hombres, y muy especialmente, los desvalidos y los pobres.

Desde niños hemos visto flotar la cruz divina á nuestros ojos; desde niños hemos llorado mil veces á sus piés lágrimas que han sido para el alma como el rocío para los campos. Nuestras madres nos decían que en esa cruz había

tenido hambre el que creó todos los seres; había padecido sed el que derramó las aguas en la Tierra; había sentido frío el que encendió el Sol é iluminó las estrellas; había muerto el que es la fuente de toda la vida; y nosotros llorábamos la degracia de un Dios, sin comprenderla, porque lo primero que sabemos es llorar, como nacidos para el dolor y la tristeza. Pero cuando nuestra conciencia ha venido á iluminar el sentimiento divino depositado en el corazón por el santo amor de nuestra madre; cuando hemos visto al pié de la cruz morir la bárbara casta, quebrarse la cadena del esclavo, concluirse los antiguos privilegios religiosos, reconciliarse todos los pueblos, la adoramos y la bendecimos, viendo descender de ella el rayo de luz que ha fecundado nuestro espíritu.

Las religiones antiguas exaltaban al guerrero, al fuerte, al poderoso; concedían un cielo al nacido de privilegiada cuna y otro cielo al que en pobre cuna había nacido; sellaban con sello de infamia la frente del esclavo; pero esta religión cristiana, esencia de nuestra civilización llamó á sí, á todos los hombres, y tuvo por sus elegidos á los que habían derramado más lágrimas en la Tierra, á los que habían padecido más dolores, á los que habían cargado con el peso de mayores injusticias. La desgracia, que había sido el sello de la reprobación divina, fué desde este punto la señal de los elegidos de Dios. ¡Qué consuelo tan grande para el esclavo esperar en una libertad infinita; para el que no tenía padres en el mundo, ver un padre entre los resplandores del cielo; para el que era considerado inferior á los brutos, sentirse más grande que sus señores; para el que arrastraba una eterna cadena y un eterno dolor, aguardar una felicidad sin límites en el seno de una vida sin término!

Para ver lo que el cristianismo ha hecho por la libertad de los hombres, es necesario recordar lo que era el hijo del pueblo, el esclavo, en el seno de la sociedad antigua.

El pária, sér infeliz, sin esposa que le consuele, sin hijos que perpetúen su nombre, sin familia á

do convertir en la aflicción sus ojos, hasta sin madre, porque en la niñez era arrancado al maternal regazo; puesto en los últimos linderos de la sociedad, en un desierto, fuera de la verdadera vida, azotado siempre, hecho pasto de todas las guerras, fundamento de todos los poderes; amasando con su sangre los tronos de sus despotas; alimentando con su trabajo el Dios mismo á quien es sacrificado, regiendo desnudo los filamentos de las plantas para cubrir á sus señores, recolectando hambriento los frutos de la tierra; erigiendo ¡é! que duerme á la intemperie, grandes palacios que son sus calabozos; él, paria que acompaña con los piés desnudos y las espaldas heridas por el látigo á todos los tiranos, y sirve de instrumento para aherrojar y esclavizar á otros pueblos, á otros seres infelices, puesto fuera de la ley en la India, cargando con el peso de las armas en Persia, llevando y trayendo los fardos del comercio en la Fenicia, cubriendo con sus restos palpitantes los altares de Babilonia, donde le destinan á víctima de los sacrificios: esclavo infeliz en Grecia y Roma; y después de su largo martirio, ¡é! que ha impregnado con sus lágrimas el aire, que ha amasado con su sudor y su sangre la tierra sin Dios de quien esperar justicia ó misericordia, porque hasta el cielo está para el vacío, cuando el hijo del hombre expira en la cruz, sabe con maravilla y con asombro que él, eterno mártir de la historia, tan menospreciado, es hijo también de Dios; que su vida maldita es emanación celeste; que su alma es de origen tan noble y divino como el alma del rey, como el alma del sacerdote; que sus sienes heridas por el clavo de la servidumbre, pueden llevar una corona de estrellas en el cielo.

He aquí por qué si el cristianismo no fuera la religión de nuestros padres, sería siempre la religión de los que aman á los pobres, de los que trabajan por el desvalido. Hijo del Padre invisible y de la madre visible, Jesús en su persona reconcilia la humanidad con el Eterno.

Su cuna fué un establo; su vivienda, la casa de un artesano; su ocupación, el trabajo. A sus

piés fueron el rey y el pastor como para señalar que habían concluido para siempre las bárbaras castas. Los tiranos le persiguen, y quieren ahogarle entre sus brazos, presintiendo que su palabra ha de ser el rayo que sepulte en los abismos la infame tiranía. Los falsos sacerdotes son el objeto de sus conminaciones y los hipócritas que encierran á Dios en el sepulcro de su corazón, y así enseña que el alma pura es el tabernáculo más digno del Eterno.

Los pobres, los desvalidos, son sus hermanos. Su corazón tiene consuelo para todos los que padecen, esperanzas para todos los que lloran. No va á las Academias á buscar á los sabios; va á orillas del mar á buscar á los pobres pescadores. Entrega el mundo, apenas domado por las armas romanas, á débiles y oscuros apóstoles, para que lo transformen con su palabra y con su fé. Se sujeta al dolor, y para mostrar la igualdad de todos los hombres, padece como el último de los mortales. Llega su hora, y se extiende en su patíbulo y muere en la cruz para derramar la vida entre los hombres.

Esta cruz divina representa una renovación de la vida entera de la humanidad. Para la familia es el momento en que concluye la tiranía del padre, en que recobra su dignidad perdida la mujer para convertirse en la sacerdotisa del hogar doméstico, en que cede su puesto la familia antigua, hija de la ley, á la nueva familia, hija del espíritu, consagrada por el amor, que confunde en uno los corazones. Para la ciencias representa la muerte del Dios naturaleza, que había aplastado la frente del hombre bajo las ruedas de su carro, la revelación de Dios-espíritu; y el conocimiento del hombre como no lo había soñado Platón, como no lo había entendido Sócrates, el hombre, armonía viva del espíritu y de la naturaleza, intérprete del pensamiento divino, voz que levanta al cielo el eco de las oraciones de todos los seres. Para la poesía es el nacimiento de aquel amor purísimo, no tocado por el lado de la tierra; amor tan casto como el pensamiento, esencia inmortal de nuestra alma, amor que no cabe en el tiempo y en el

espacio, y que se dilata en la eternidad como el ensueño místico de Petrarca, como el culto espiritual del Dante a su Beatrice. Para todas las artes, el cristianismo señala el nacimiento de un ideal divino, que el artista no podrá encerrar en las formas: ideal que hará rebosar la inspiración en la mente del poeta, que inundará de una luz vivísima las tablas y los lienzos, que levantará en las alturas, tan etérea como una oración, la calada cúpula de las catedrales góticas. El espíritu humano, engrandecido, renovado, por esta gran revolución que llegará hasta el fondo de su ser, hasta la raíz de su vida, se transfigurará para realizar bajo un nuevo ideal las eternas leyes de la historia.

Pero sobre todo, en la esfera social este día que hoy celebramos señalará la transformación más maravillosa del hombre. El antiguo Edipo, ciego, maldecido de los hombres, culpado é inocente, juguete de los dioses, romperá este yugo de hierro, levantándose a pronunciar su libertad y a reconocer en sí fuerza bastante para contrastar la ciega fatalidad del destino. Las diferencias sociales se borrarán al pie de los altares, los reyes hundirán en el polvo la frente y se declararán iguales ante Dios con sus vasallos, hiriendo así en su raíz los antiguos bárbaros privilegios. El hombre dejará de ser enemigo del hombre, sentirá que cada uno lleva en sí a la humanidad, y que la humanidad nos lleva a todos, y bajo esta sublime idea entrará en el hogar de su enemigo para llamarle hermano. La ley moral servirá de base a la ley política; los pueblos sabrán que no es lícito cometer un crimen, ni aun en nombre de la salvación de la sociedad, que podrá salvarse siempre por la libertad y por la justicia. La humanidad, próxima siempre antes a desfallecer, recordando su pecado contra Dios, redimida ya por la sangre derramada en el Calvario, oírá aquella voz dulcísima que la dice que sea perfecta, como nuestro padre es perfecto, y sentirá y conocerá el dogma del progreso, que, como un filtro de nueva vida, rehará sus fuerzas para combatir, y le dará esperanza para triunfar y creer en la realización de su ideal. Todos los hombres, todas las clases, el labrador que imprime en la tierra el pensamiento del hombre, pidiéndole en cambio el nectar de su vida; el industrial que doma la naturaleza y la hace una fuerza humana; el pensador que busca en la ciencia el enigma del espíritu; el poeta que presta alas a la humanidad para volar con más raudo vuelo hacia su divino ideal; todos los hombres, si, trabajarán para realizar el reino universal de Dios, prometido en el Evangelio a los individuos y a las naciones.

Todos los que creais y ameais,

recordad en este día que la fe en una gran idea es la vida de la inteligencia, y el amor a una causa justa y santa, la vida del corazón. La doctrina de Jesús, además de su carácter divino, venció por haber descendido a buscar la vida en el pueblo, por haber elevado los espíritus hasta el martirio. Contra ella se levantaron todos los poderes de la Tierra. Los emperadores encendieron las hogueras para abrasarla; los pueblos la desconocieron y la afearon; los sabios la persiguieron con sus sofismas; los poetas se burlaron de ella; los fuertes, los poderosos la hirieron con sus espadas; los verdugos se abrevaron en sangre de sus adeptos; y, sin embargo, humildemente, deslizándose en el fondo de la sociedad antiguadesde el seno de las catacumbas, sin más auxilio humano que la palabra de sus apóstoles, hizo doblar la rodilla ante su poder a los emperadores, se llevó consigo el espíritu de los pueblos, absorbió con sus verdades la mente de los sabios, tronchó como cañas las espadas de los fuertes; hizo de sus verdugos sus mártires, y triunfó, porque era la causa de Dios, que es la eterna causa de la justicia.

EMILIO CASTELAR.

Nota Bibliográfica.

AZUL E NEGRO

«CONTOS» POR AFFONSO BOTELHO

Uno de los géneros literarios menos generalizado por falta de acierto.— si género puede llamarse — es el constituido por esas narraciones cortas, que se denominan *cuentos*, cuadro de reducidos límites, en los cuales se encierra por lo común una acción breve tomada de la vida real ó inventada por el autor, cuyos personajes viven, existen y se agitan en la misma atmósfera que el escritor, participan de sus ideas y son un verdadero y exacto reflejo de la época ó situación que se trata de describir.

El Sr. Botelho presenta en sus veintiseis cuentos acciones tan patéticas, tiernas é interesantes, que conmueven el corazón, cuyas cuerdas más sensibles sabe mover, desarrollando ante los ojos del lector un panorama tan lleno de belleza moral y con tal vida en los personajes, que con ellos nos identificamos, participando de sus penas y haciendo comunes sus alegrías.

El autor de esta colección de cuentos distingue por el colorido de su estilo, pulcritud de lenguaje y ternura de sentimientos, que nos hace recordar á veces las encantadoras páginas del *llorado* Joao de Deus, gloria nacional del vecino reino, cuyo Monarca le otorgó honores sin cuento, análogos á los dispensados al poeta Quintana por D.^a Isabel II.

El diálogo de muchos de los cuentos es vivo, animado y sostenido, conservando la necesaria congruencia impuesta por el carácter de los personajes, tomados de ordinario de las clases sociales menos elevadas, figurando éstas como fidalgos y distinguidos señores, cuya vida conoce del mismo modo que la de los humildes y plebeyos.

En algunos de sus cuentos aparece el tipo *miguelista*, y de la manera de

presentar al servidor de la realeza caída, inferimos sus ideas políticas en nada conformes con el antiguo régimen portugués, diametralmente opuesto al actual, no obstante la forma de gobierno.

Reconocemos con gusto que el señor Botelho se ha apartado de la tendencia seguida por antiguos autores de cuentos, ha emprendido la senda de la moralidad, en la cual se cosechan justos aplausos, pudiendo los padres de familia poner sin obstáculo en manos de sus hijos un libro que *no hace mal*, como por desgracia ocurre con obras similares de la literatura italiana.

Hoy pueden mostrarse orgullosos nuestros vecinos los portugueses de contar con un émulo y digno competidor de Andersen, y de Muñoz, Fernán Caballero y Coloma, entre nosotros, que han contribuido á elevar el pequeño género literario á una altura difícil de tocar *sublimi vertice* por los pigmeos de las letras.

Tan grata é interesante se nos hace la lectura de toda la colección, que vacilamos en señalar cuál de los cuentos merece nuestra simpatía y agrado; pero en la necesidad de indicar alguno, fijemos de una manera especial nuestra atención en los que llevan por título *Papéis velhos y Os pequenitos*, los cuales publicaremos para que puedan nuestros lectores saborear la atrayente delicadeza y ternura de afectos, en que abundan estas lindas composiciones.

El autor ha tenido la fina atención de entregar personalmente un ejemplar á un querido amigo nuestro, con el cual no unen lazos del más cariñoso afecto, dando en su nombre al Sr. Botelho las más rendidas gracias por el honor dispensado á la persona que, por vínculos tan estrechos de simpatía y cariño, está unida á esta redacción.

FLORO.

SECCION OFICIAL.

Junta Provincial de Instrucción Pública

Se han despachado de trámite los asuntos siguientes:

Han sido cumplimentados los nombramientos hechos en virtud de concurso por el ilustrísimo Sr. Rector de este distrito, para la escuela de Higuera de Llerena á favor de D. Francisco Guzmán López y para las auxiliares de niños de Fregenal de la Sierra y Puebla de Sancho Perez á favor respectivamente de D. José González Arrieta y de D. Clemente Sagredo San Juan, remitiéndoselos títulos administrativos á los Presidentes de las Juntas locales y las credenciales á los interesados.

También fueron cumplimentados los nombramientos hechos por igual autoridad en virtud de las últimas oposiciones, á favor de doña Rita Martínez y Fernández, para la escuela de niñas de Villarta de los Montes, doña Guadalupe Rubio y Dominguez para la escuela de igual clase de Villalba de los Barros; doña Rosa Martínez Vallejo y Alaja, para la de Coronada; doña Purificación de las Heras y Mazón, para la de Talarrubias; doña Angela de Gatica y Rumazo, para la auxiliar elemental de niñas de Villanueva de la Serena; doña Amparo Martín Carrasco, para otra auxiliar igual del mismo pueblo, y doña Esperanza Minguéz Martínez, para la de la escuela elemental de Almendralejo.

Se ha remitido á D. Eduardo Méndez y Segura, el nombramiento de vocal de esta Junta, en concepto de individuo del Ayuntamiento.

Se comunicó á doña María del Carmen Fernández Valades, el nombramiento que el Rector hace á su favor, en virtud de concurso, para maestra

de la escuela incompleta mixta de Indias en Fuen Caliente (Canarias).

Al Presidente de la Junta local de Santa Amalia, se le dice que habilite para la escuela de niños el local que antes tenía, por reunir mejores condiciones que el nuevo que le ha proporcionado.

Se ha trasladado á D. Teodosio Moralo y Ruiz Calero, maestro de Castuera, una orden del Rector de este distrito negándole la expedición del nuevo título administrativo para la escuela de Carmonita, obtenida en concurso en el año de 1882, por defectos en la documentación del interesado.

También se da traslado de otra orden de igual Centro, á doña María de la Concepción Magad y Sánchez, admitiéndole la renuncia que presenta de la escuela pública de Torremegía, por seguir á su marido, que ha obtenido un destino en el Ayuntamiento de la ciudad de Almendralejo.

A doña María del Carmen Palomo, se le da cuenta de la orden del Rector admitiendo la renuncia del cargo de auxiliar suplente de la escuela de párvulos de Don Benito.

A la maestra de la escuela de párvulos de Villafranca de los Barros, se ha comunicado la licencia de un mes que la Dirección general le concede para restablecer su salud.

Igualmente se comunicó á D. Juan Pérez de las Vacas, maestro de La Nava de Mérida, la licencia de un mes que le concede el Rector por causa de enfermedad.

Se le ha dicho al Rector del distrito, que doña Josefa Moñino Ruiz, ha tomado posesión el día 7 de Febrero último, de la escuela de Valverde de Burguillos, para la que fué nombrada en concurso; doña Dolores Prieto Pérez, el día 19 del mismo mes de la escuela de Risco, nombrada en igual forma; doña Antonia Corral Bonilla, de la auxiliaría de niñas de Jerez de los Caballeros, el día 11 de Enero del presente año; don Cruz Moreno Jabato de la auxiliaría de niños de Campanario el día 11 de Febrero próximo pasado, y doña Felisa Amaro Cascos de la auxiliaría de Fuente de Cantos el día 18 del mismo mes.

También se ha dicho al Rector que la auxiliaría de Cabeza la Vaca, ha resultado vacante por haber cesado la propietaria doña Nieves de Uribarri y Cepeda y la escuela de Valverde de Mérida, por defunción de doña Catalina Carvajal Luengo.

Se ha preguntado al Presidente de la Junta local de Jerez de los Caballeros, la fecha del cese de los auxiliares de las escuelas de niños superior y elemental D. Mariano Benítez, por defunción y D. Rafael González, por haber sido nombrado para otro cargo.

Se han remitido á la Junta Central de derechos pasivos, el expediente de clasificación del maestro jubilado de Barcarrota, D. Francisco Ruiz Correa; el de pensión de las huérfanas de doña Josefa Moreno Zahino, viuda de don Santiago Alvarez Prieto, maestro que fué de Villalba; el de viudedad de doña Teresa Fernández Canedo, esposa del maestro jubilado de Castuera, D. Bonifacio de la Cruz; el de doña Josefa García Rodríguez, solicitando la devolución de los descuentos hechos á su esposo D. Antonio Camacho, para el fondo de haberes pasivos.

Al Ministro de Fomento se le remiten el expediente de jubilación del maestro de Azuaga D. Félix Rodríguez Díaz y el de la maestra de Corte de Peleas doña Ciriaca Holguín Benítez.

MINISTERIO DE FOMENTO.
INSPECCION GENERAL DE ENSEÑANZA.

Circular.

Para llevar á término con la exacti-

tud posible los trabajos que á esta Inspección general están encomendados, precisa conocer al detalle las cantidades que se satisfacen por obligaciones de primera enseñanza durante el actual ejercicio económico, y que figuran como cargo en la cuenta particular que á cada Ayuntamiento se le tiene abierta en los libros de Caja e Intervención de esa Junta provincial.

Al efecto, se servirá V. S. disponer que por la Secretaria de dicha Corporación se proceda, sin demora alguna, á formar, con arreglo al modelo que se acompaña, una relación de los Ayuntamientos de esa provincia, por riguroso orden alfabético, consignando en las correspondientes casillas las cantidades que por sus sueldos, retribuciones convenidas, material de Escuelas y alquileres son cargo á cada uno de aquéllos.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 12 de Febrero de 1898.—El Inspector general de enseñanza, A. Moralesin.—Sr. Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública de...

Universidad Literaria de Sevilla.

1.ª ENSEÑANZA.

Anuncio

Nombrados con esta fecha D. José González Arrieta, Auxiliar de las Escuelas de niños de Fregenal y D. Clemente Sagredo y San Juan, de la de Puebla de Sancho Pérez, se les participa por el presente que en el término de 30 días, á contar desde el en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Badajoz, han de tomar posesión de dichos cargos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de 11 de Diciembre de 1898.

Sevilla 28 Marzo de 1898.—El Rector, Prudencio Mudarra.

(B. O. de 5 de Abril).

SECCION DE NOTICIAS.

Las oposiciones á escuelas de niñas del distrito de Sevilla han terminado con la siguiente adjudicación de plazas:

Doña Aurora Padilla de la Rosa, auxiliar de Cádiz, 1.375 pesetas; doña Dolores Cheiro Rodriguez, auxiliar de Cádiz, 1.375; doña Esperanza Martinez Vigas, 1.100, ídem de Sanlúcar de Barrameda; doña Rafaela Serrano García, 1.100, ídem de San Fernando; doña Clotilde García Rodriguez, 1.100, ídem de San Fernando; doña Maria del Carmen Jiménez Calderón, 825, escuela de Palenciana en Córdoba; doña Carmen Gallardo del Pino, 825, ídem de Mairena del Aljarafe; doña Purificación de las Heras y Morón, 825, ídem de Talarrubias (Badajoz); doña Maria Asunción Arias y Guzmán, auxiliar de Ecija, 1.100; doña Cuajalupe Rubio Dominguez, 825, escuela de Villalba de los Barros; doña Francisca Tarrida y Díaz, 1.100, auxiliar de San Fernando; doña Rosa Martinez Vallejo Alaja, 825, escuela de Coronada (Badajoz); doña María Vidal

de Prado, 825, auxiliar de Marchena; doña María Extrella Real y Garcia, 825, escuela de Encinas Reales (Córdoba); doña Rita Martinez Fernández, 825, ídem de Villarta de los Montes (Badajoz); doña Ángela Romero Lopera, 825, ídem de Espera (Cádiz); doña Maria del Carmen Vázquez Barrios, 825, auxiliar de Priego; doña Maria de la Concepción Lepe y Ortega, 825, ídem de Montilla (Córdoba); doña Asunción del Valle y Mensaque, 825, ídem de Lebrija; doña Esperanza Ferreras é Inigo, 825, ídem de Puente-Genil; doña Esperanza Mínguez Martinez, 825, ídem de Almedralejo; doña Amparo Martín Carrasco, 825, ídem de Villanueva de la Serena; doña Angeles de Gatica y Rumazo, 825, ídem de Villanueva de la Serena.

Para el primer pago que se haga, han ingresado los siguientes pueblos: Garbayuela, S. R. M. A. del 4.º trimestre 96-97.

Calzadilla, S. R. M. A. del 4.º de 95-96 y 2.º y 2.º de 97-98.

Ahillones, S. R. M. A. 3.º de 97-98.

Aljucen, M. A. 3.º de ídem.

Bienvenida, S. R. M. A. 3.º de ídem.

Burguillos, R. M. A. 3.º de ídem.

Cabeza del Buey, S. 3.º de ídem.

Calamonte, M. A. 3.º de ídem.

Castuera, S. R. M. A. 3.º de ídem.

Cheles, M. A. 1.º de ídem.

Fregenal, M. A. 3.º de ídem.

Garrovilla, R. 3.º de ídem.

Guareña, S. R. 3.º de ídem.

Higuera de Vargas, R. M. A. 2.º de ídem.

Magacela, R. M. A. 2.º de ídem.

Medellín, S. R. M. A. 3.º de ídem.

Montijo M. A. 3.º de ídem.

Nava (La), M. A. 1.º de ídem.

Oliva de Mérida, R. M. 3.º de ídem.

Segura de León, S. R. 3.º de ídem.

Trujillanos S. 1.º de ídem.

Valdecaballeros S. 1.º de ídem.

Valdetorres, A. 2.º de ídem.

Valverde de Mérida, M. A. 2.º de ídem.

Roca, S. R. M. 3.º de ídem.

Villanueva de la Serena, S. R. 3.º de ídem.

Casas de Don Pedro, S. 2.º de ídem. Granja de Torrehermosa, S. R. 2.º de ídem.

Higuera de Llerena, S. 2.º de ídem.

Malcocinado, R. M. A. 1.º de ídem.

Zarza junto Alanje, S. R. 3.º de ídem.

Reina, S. R. M. 3.º de ídem.

Retamal, S. 1.º de ídem.

Risco, R. M. A. 1.º de ídem.

Segura de León, S. R. 3.º de ídem.

Carmonita, S. 2.º de ídem.

Esparragalejo R. 3.º de 96-97.

Hemos recibido el primer número de *El Urbión*, de Soria y *El Estudiante*, de Mérida.

A ambos colegas corresponderemos gustosos con el cambio

De nuestro colega *Nuevo Diario de Badajoz*, copiamos el siguiente suelto:

«Al despedirse anoche en la sagrada cátedra el padre Cadenas de los fieles de Badajoz, dedicó grandes elogios á los maestros públicos y particulares de la capital por la cooperación, prestada á los santos ejercicios de la misión, haciendo que los niños asistieran á ellas

El padre Cadenas encomió la ilustración y sensatez del magisterio de esta capital.»

De interés.—Los Maestros y Maestras de 1.ª enseñanza que vayan á Sevilla á oposiciones ó á otros asuntos, encontrarán cómodo y económico hospedaje en la calle Mesón del Moro, núm. 5, casa de D. Santiago López de Tamayo, Maestro de una de las escuelas públicas elementales de aquella capital.

En la misma casa se dan lecciones de repaso á estudiantes del grado de Bachiller, magisterio y otras carreras especiales á precios módicos.

Mesón del Moro, número 5 Sevilla.

Junta provincial de Instrucción pública de...
RELACION de los Ayuntamientos de esta provincia y cantidades que figuran como cargo para atenciones de primera enseñanza en los libros de Intervención y caja de dicha Junta.

MATERIAL	Total general	
	Pesetas	
PERSONAL	Alquileres	
	Pesetas	
AYUNTAMIENTOS	Mantenimiento de escuelas	
	Pesetas	
PERSONAL	Retribuciones convenidas	
	Pesetas	
PERSONAL	Sueldos	
	Pesetas	

TROZOS DE LITERATURA DE AUTORES EXTREMEÑOS,
COLECCIONADOS POR
DON RICARDO CASTELO GARCÍA
Profesor Normal
y de las Escuelas públicas de Badajoz.

Obra declarada de texto para la enseñanza de la lectura en las escuelas primarias de uno y otro sexo por Real orden de 4 de Febrero de 1892, previo informe del Real Consejo de Instrucción pública, premiada en la Exposición Regional Extremeña del mismo año y en la Exposición Escolar celebrada en Sevilla el año de 1895, donde el Jurado le adjudicó el primer premio *Gran Diploma de Honor y medalla de plata*, concedido por el Excmo. Ayuntamiento de aquella capital.

Forma un grueso volumen y contiene composiciones en prosa y verso de los más ilustres literatos extremeños.

Se vende en casa del autor, San Pedro Alcántara 34, y en las librerías de esta capital, á 9 pesetas docena en rústica y 11 con pasta.

COLEGIO PAX-AUGUSTA
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO Y
ACADEMIA DE 2.ª ENSEÑANZA.
DIRECTOR
DON LEON POZAS Y POZAS.
GOBERNADOR, 23.-BADAJOZ.

Se admiten alumnos internos, externos, pensionistas y medio-pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Hay permanentemente abierta matrícula para la sección de 1.ª enseñanza que cursa el grado superior, en donde los alumnos se preparan para el ingreso en el Instituto, la Escuela Normal y el Seminario Conciliar.

También se ha instalado en este Colegio la Academia preparatoria para el cuerpo de Correos, que dirige el Sr. Santos Redondo, individuo del mismo y uno de los profesores de nuestro Centro.

Se facilitan reglamentos.

Medallas, escudos y Banderas.

LIBRERIA Y CENTRO

TAQUIGRAFO-COPISTA UNIVERSITARIO

SÁNCHEZ-COVISA

SAN BERNARDO 56, MADRID.

Esta casa ofrece a los señores Profesores de primera enseñanza una bonita colección de Medallas desde 4'50 a 7'50 pesetas.

Cordones de 0'75 a 1'50 pesetas.

Estuches a 2 pesetas.

Una nueva colección de Escudos metálicos y barbantina, alto relieve a diez colores y varios tamaños a los precios de 7 a 60 pesetas.

Otra de Banderas con escudos estampados en cretona, satén, merino, seda, surach, damasco y bayeta de 1'75 a 90 pesetas.

Otra de Astas para banderas desde 90 céntimos a 2 pesetas.

En el ramo de librería, encontrarán los señores maestros cuanto necesiten, mereciendo recomendarse las siguientes obras:

MANUAL DEL ASPIRANTE A MAESTRO, por la redacción de El Mortero. Contiene las contestaciones a los programas oficiales de ingreso en las Escuelas Normales, formando un bonito tomo en 4.º mayor de más de 200 páginas, esmeradamente impreso. En lenguaje sencillo, claro y preciso, se contesta en el Manual las asignaturas de Historia de España, Doctrina Cristiana, Historia Sagrada, Gramática, Geografía, Física, Química, Historia Natural e Higiene y se resuelven todos los problemas exigidos en Aritmética y Geometría: esta última asignatura va acompañada de las correspondientes figuras.

Precio, 3 pesetas.

GUIA DEL ASPIRANTE A MAESTRO DE 1.ª ENSEÑANZA.—Este interesante folleto contiene: Real orden de 12 de Junio de 1896, Programa de ingreso en las Escuelas Normales, plan de estudios de dichos establecimientos, matriculas, exámenes, traslados, reválidas, títulos, sueldos, aplicaciones de la carrera y otros muchos datos interesantes para el aspirante a Maestro.

Precio, 50 céntimos.

MEMORANDUM DEL OPOSITOR a escuelas públicas, contestaciones a los programas oficiales para las oposiciones a escuelas elementales y de párvulos por la redacción de El Mortero, con un apéndice, adaptándolo a los últimos programas.—Segunda edición, corregida y aumentada.

Precio, 7,50 pesetas.

DICCIONARIO LEGISLATIVO Y ESTADISTICO DE 1.ª ENSEÑANZA, por D. Francisco Alvaro y Miranzo, maestro normal, ex-Secretario

de Junta de Instrucción pública y oficial de la Inspección general de enseñanza.

Es una obra utilísima declarada de texto por Real orden de 4 de Mayo de 1896, donde se hayan todas las disposiciones oficiales publicadas hasta el día y se vende a 5 pesetas ejemplar.

VADEMECUM DEL MAESTRO, por el mismo autor. Contiene la Ley y Real Decreto concediendo derechos pasivos al Magisterio primario de la Península y Ultramar; reglamentos correspondientes, además del de provisión de escuelas, instrucciones y programas para los ejercicios de oposición a las mismas en sus diferentes clases y grados.

Precio, 2 pesetas.

CASCOTES Y MACHAQUEOS, por Fray Juan de Miguel (Fray Mortero). Libro de crítica literaria y Gramatical que ha merecido entusiastas elogios de la prensa española y americana, con una preciosa cubierta de Enciso. Ejemplar, para los suscriptores a El Mortero, una peseta y dos para los no suscriptores.

FÁBULAS MORALES, SATÍRICAS Y FILOSÓFICAS por D. José Doncel y Ordáz, Canónigo de Badajoz, Delegado Diocesano en la Junta provincial de Instrucción pública, etc., con un prólogo del Excmo. Sr. D. Luis María F. de Valdelorenzana.—Se venden en la Imprenta «La Económica», Moreno Nieto, 1, y en el establecimiento tipográfico de los Sres. Uceda Hermanos, Francisco Pizarro, 11, a seis reales con láminas y a peseta sin ellas.

SILABARIO COMPLETO, por D. Pedro Redondo, suficiente para que el niño empiece a leer impreso con tipos para carteles, 24 páginas, a UNA peseta docena y a 10 céntimos ejemplar.

MONÓLOGOS DE LA INFANCIA, por el mismo autor.—1.ª parte.—Primer libro de lectura impreso en tipos grandes para facilitar al niño el conocimiento de las letras, sílabas y palabras.

Está basado en el método racional, y sustituye con ventaja al Catón y demás libros que se han escrito con el mismo objeto.

Precio de la docena, 3 pesetas.

CONTINUACIÓN DE LOS MONÓLOGOS.—6 sea 2.ª parte.—Está impreso también en grandes caracteres y contiene lo que el niño debe saber desde su tierna edad, estimulándole en la lectura, que siempre es enojosa en sus comienzos. Precio de la docena, 6 pesetas.

En las escuelas que los han ensayado, al observar las ventajas que estos libros tienen sobre los de su clase, por lo mucho que facilitan la lectura a los niños, los han adoptado enseñada.

MEMORIAS presentadas a la Inspección de Huelva por D. Julián Romero Briones, Maestro público, con motivo de la Asamblea Pedagógica de Sevilla. Publicadas con licencia de la Autoridad eclesiástica.

Se venden al precio de 50 céntimos de peseta.

La Administración de EL PACENSE se encarga de remitir a los suscriptores todos los artículos de esta casa a precios de catálogo.



ROEDE que llamemos la atención del público sobre las nuevas máquinas de nominadas BOBINA CENTRAL con las que pueden hacer primorosísimos trabajos en toda clase de costura, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores conocidas hasta el día.

ENSEÑANZA gratis a domicilio y sin límite de lecciones—Grandes descuentos pagando al contado—Hijos de algodón, Torzales de seda, Agujas, Aceite, Piezas y accesorios de todas clases.

19 y 20-Plaza de la Constitución-19 y 20

CATALOGOS ILUSTRADOS BADAJOS. ENSEÑANZA GRATUITA de todas sus aplicaciones GRATIS.

EL PROGRESO.

NUEVO ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

ANTONIO ARQUEROS

CALLE LARGA 48,



FRENTE A LA DIPUTACION PROVINCIAL

BADAJOS